



## Proponen fortalecer protocolos de equipaje y reconocer el derecho a la lactancia en aeropuertos



Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, diputada de Morena, presentó el dictamen en nombre de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas. Subrayó la importancia de reconocer la lactancia materna como un derecho fundamental de las mujeres a amamantar y de la niñez a recibir leche materna. Del Castillo Ibarra destacó la necesidad de fortalecer los protocolos y procedimientos para la capacitación del personal técnico, así como mejorar la infraestructura aeroportuaria para preservar la integridad y seguridad de los usuarios.

El dictamen también aboga por establecer criterios modernos y eficaces para garantizar el uso y disfrute de los derechos esenciales para el desarrollo de la infancia, incluyendo el acceso y transporte de la leche materna. La diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN, apoyó la iniciativa y enfatizó que el derecho a amamantar es una necesidad vital para todas las mujeres, destacando la importancia de crear un entorno favorable en los aeropuertos para que las madres puedan alimentar a sus hijos sin inconvenientes.